

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

HSBC, preocupado por brindar claridad a sus clientes, te entrega este folleto con la finalidad de darte a conocer información importante sobre el producto que acabas de contratar que te será de utilidad en la vida del seguro.

### **¿Cuáles son las principales responsabilidades y obligaciones que tiene HSBC<sup>1</sup> con respecto al seguro que contraté?**

- Ofrecerte el producto de seguro que mejor se adecue a tus necesidades de protección de acuerdo a las políticas de suscripción e identificación de clientes de la Institución de Seguros<sup>2</sup>.
- Explicarte de forma clara cuales son las coberturas del seguro que contrataste, así como sus características, beneficios y exclusiones, con base en las Condiciones Generales aplicables, las cuales podrás consultar en cualquier momento en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)
- Proporcionarte la impresión y/o reimpresión de la póliza y/o Condiciones Generales, en las sucursales de HSBC o llamando a la Institución de Seguros al 01800-2801212.

### **¿Qué trámites puedo realizar de mi seguro?**

Podrás realizar directamente con la Institución de Seguros, trámites tales como:

- Cancelación de la póliza
- Modificaciones a la póliza
- Quejas y/o aclaraciones
- Reclamaciones de siniestros
- Solicitud de comprobante fiscal digital (factura electrónica)
- Renovación de tu seguro
- Entre otros

Solo tienes que llamar al teléfono 01800-2801212 donde con gusto te atenderá un ejecutivo.

La Institución de Seguros es la responsable de asegurar, emitir y modificar la póliza del seguro. El ejecutivo es únicamente responsable de la venta del producto.

Es importante que consideres que HSBC no entrega recibos provisionales, informales o personales y el único pago a realizar por el seguro contratado será el señalado en la carátula de la póliza. El cargo se realizará a tu cuenta o tarjeta de crédito, por lo que no es necesario realizar pagos adicionales o anticipos al ejecutivo.

Todos los productos de la Institución de Seguros están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Lo puedes verificar en la documentación recibida al contratar el producto

<sup>1</sup> HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC

<sup>2</sup> AXA Seguros, S.A. de C.V.